

POLÍTICA DE CALIDAD

1. La Calidad final del servicio dado al cliente es el resultado del correcto encadenamiento de los procesos planificados para realizar el trabajo, así como la mejora continua de los mismos durante todo el ciclo que va desde la recepción de los pedidos hasta la entrega de los materiales.
2. El contexto, la dirección estratégica, los requisitos del cliente, las partes interesadas y lo que pueda decir la ley o la Normativa, son el único criterio a la hora de definir el patrón de Calidad al que nos queremos acoger.
3. Los requisitos del punto anterior no pueden ser verbales sino que tienen que traducirse de forma objetiva en pautas de control, fichas, registros, documentos, etc. para nuestros trabajadores, a la vez que en una evaluación continua de las mismas y el establecimiento de unos objetivos de calidad.
4. La calidad es una tarea común que afecta a todas las partes interesadas. Se ha de asumir que cada parte actúa como clientes y proveedores de las otras partes interesadas, y que, en función de esto, nos hemos de exigir la necesaria diligencia y buenas prácticas en nuestras labores. Se tiene que entender que la negligencia y el mal obrar de las personas obliga a otros a realizar un doble esfuerzo por el cumplimiento de las necesidades y/o requisitos de las partes interesadas.
5. Todas las partes interesadas son responsables de la calidad de su trabajo. En nuestro caso, tanto en la calidad del producto como en los servicios de corte, referidos a los requisitos del cliente, como en su entrega dentro del término acordado, respetando en todo momento la normativa aplicable de prevención de riesgos laborales (PRL) y medio ambiente.
7. El Gerente y el Gestor de calidad son las personas de la organización que han de impulsar la implantación de la presente Política y de los objetivos del año mediante el seguimiento y tomando las medidas que se consideren oportunas.
7. La aplicación de la presente Política exigen la integración de todas las personas de la organización y partes interesadas y por eso la gerencia del «GRUPO INVERUBÍ» (compuesto por Aceros Llobregat S.A. y Bages Acers s.l.u) considera prioritaria la motivación y la formación.